

PRECIOS DE SUSCRICION

En Gerona... 1 mes 6 rs., 3 id. 16
 En el resto de España y Portugal. 1 id. 8 id. 3 id. 18
 Islas de Cuba y Puerto-Rico. . . Semestre, 6 pesos
 en oro, 1 año 8
 En Francia, . . . Trimestre, 48. rs.
 No se servirá ninguna suscripcion, sin previo pago adelantado.

LA LUCHA.

ANUNCIOS

A los suscritores, á medio real la línea y á real á los no suscritores. Por meses, precios convencionales. Anuncios oficiales á 75 cént. de real línea.

Los comunicados y remitidos se pagarán segun la importancia de su contenido y extension á juicio de esta Administracion.

Todo pago se entiende por adelantado. Insértese ó nó, no se devuelve niugun original.

ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE LA PROVINCIA DE GERONA.

Redaccion y Administracion.
 Calle del Progreso, número 4, piso 3.º 5.

Publicase
 Todos los Miércoles, Viernes y Domingos.

AVISO Á LAS PERSONAS QUE COSEN CON MÁQUINA

Si estais aburridos por que el hilo se os rompe facilmente, porque la máquina se os descompone, porque la costura sale irregular y porque perdeis mucho tiempo,

PROBAR EL HILO DE J. & P. COATS

que evita todos estos inconvenientes con las magnificas circunstancias que reúne.

EN VENTA: En la tienda de Enrique Murtra, Arcos de la plaza de las Coles, núm. 27 y calle Minali 7, donde se encontrarán gratis cajitas muestras para facilitar el ensayo.

Tambien en casa D. Isidro Marimon, Depositario de las acreditadas maquinas para coser de M. Escuder. Bajada del Puente núm. 1.

Sobre el Profesorado. (1)

Reiteradas veces hemos demostrado el aprecio y estimacion que nos merece la respetable clase del magisterio.

Tiempo hace que pedimos se les saque de la tutela de las autoridades locales pagándoles sus haberes el Estado ó la Provincia, causa principal de la mayor parte de las disidencias de los pueblos y de los maestros y origen fatal de ese cúmulo de dictérios, injurias y calumnias que tanto rebajan la dignidad y buen concepto de las personas y autoridades locales que las profieren como de los infelices que las sufren.

Preciso es que se ponga coto á tanto ultraje, si la enseñanza ha de revivir el carácter moral que todos deseamos, pues el maestro por lo general no cuenta con los recursos necesarios y muchas veces con el balimiento que tanto se necesita para demandar ante los tribunales ordinarios á los que sin razon ni justicia le ofenden.

Jamás podremos aceptar que las personas constituidas en autoridad publiquen escritos altamente ofensivos contra los funcionarios públicos del pueblo, cuya falta estriba en reclamar lo que es suyo ó lo que de derecho les corresponde.

Ni menos podemos aconsejar el que los maestros acudan á los tribunales, careciendo de recursos para atender á sus necesidades.

Por esto abogamos y pedimos á los actuales legisladores, se dignen consignar en la nueva ley de Instruccion pública, que las Juntas provinciales demanden á las autoridades locales y á los particulares que injurien y calumnién á los maestros en activo servicio, mayormente cuando los medios legales para acudir cual corresponde contra los funcionarios que olvidan sus deberes, se hallan legislados y reglamentados.

Hé aquí por que nos hemos decidido á insertar el siguiente artículo

lo que tomamos de «El Monitor de 1.ª Enseñanza.»

Sobre el abuso en la formacion de Expedientes á los Maestros.

Frecuente es el abuso que suele haber en la formacion de expedientes á los maestros de primera enseñanza.

Anómalas é insidiosas son las fórmulas que se emplean para robustecerlos con toda clase de cargos.

Mil calumnias se inventan para presentar al Profesor como indigno de ejercer la importante mision de educar é instruir á la niñez.

La religion, la moral práctica, la civilizacion y la dignidad profesional, se resienten de esos procesos maquiavélicos, y de consuno piden á los poderes públicos se dignen librar á este funcionario de tan pérfidas maquinaciones, que traen la perturbacion de su familia, que eclipsan el entendimiento, oscurecen la razon, anonadan el espíritu del mentor de la infancia, y alejan del Magisterio á las clases pudientes.

El Profesor es un empleado público á quien el poder supremo de la nacion le confiere previa su probada idoneidad, la direccion de la enseñanza de los niños de una localidad; y tan respetada debe ser su persona, tal deferencia y consideracion debe guardarsele, cual corresponde á la primera autoridad de aquella. El Maestro de cada pueblo, dice el ilustre Conde de Cabarrús, debiera tener en el Ayuntamiento y en todos los actos públicos un asiento distinguido, porque el arte sublime de formar hombres inteligentes y laboriosos no tiene rival en el mundo.

Por desgracia, la sociedad está muy lejos de conceder al Profesor de primera enseñanza estas preciosas y justas distinciones, que de hecho le otorga el espíritu civilizador de ilustres patrios. Los resabios de añejas costumbres que dominan á unos, y la ignorancia que caracteriza á los más, se oponen tenazmente á ello, y son la causa primordial del ir diferentismo y desden con que se mira á ese obrero de la inteligencia.

Unos y otros creen que aquél no es más que un dependiente municipal, un asalariado que está sujeto á caprichosa amovilidad.

Todos se creen con suficiente derecho para intervenir en sus actos profesionales, y para apersonarse en el local de enseñanza y corregir y amonestar á cuantos allí se cobijan. ¡Soberbia presuncion! ¡Crasa ignorancia! El profesor es el jefe de aquel sagrado recinto; y nadie absolutamente nadie, puede penetrar en él sin que precedan ciertas y solemnes formalidades. Si á alguien allana aquella morada con ó sin facultades para ello; si en el acto de la visita no se guardan al jefe del santuario los fueros y preeminencias que las leyes le conceden; si ese alguien da lugar á escenas desagradables, es un reo de lesa majestad, por cuanto el Profesor es el único que allí representa al primer Magistrado de la nacion, en cuyo nombre ejerce el arte sublime de formar hombres inteligentes y laboriosos, que mas tarde han de ser el encanto de la sociedad.

Padecen algunos sugetos, luego se hallen investidos de autodespote, esa enfermedad que llaman de... mando; y en su aliguido y calenturiento periodo, todo lo atropellan, nada respetan y en todo quieren intervenir, sea ó no de su competencia. No está exento el Profesor de esos furros autocráticos; y ora le exigen el cumplimiento de costumbres que los modernos tiempos condenan y de que la ley le exime, ora le molestan en el ejercicio de sus funciones.

Tales licencias, tan arbitrario proceder, dan lugar las mas de las veces á incidentes desagradables, que suelen terminar con la formacion de un ruidoso expediente gubernativo.

Llegado este triste momento, ponen en juego todos los medios imaginables para dar al asunto proporciones que no tiene, y en su afan de anonadar al Maestro y ocasionarle los mayores disgustos, todo lo indagán, todo lo apadrinan, todo lo escriben, venga ó no al caso, y á todos molestan para obtener un triunfo completo. ¡Desgraciado funcionario! ¡Pobre familia la suya, que tiene que sufrir las despreciativas miradas de sus convecinos!

¿Y es justo, es legal este modo de proceder contra un Maestro? ¿Se debe consentir se aje así su reputacion y la honra de su familia? ¿Habrá de estar siempre este funcionario bajo la férula de huéspedes tan incómodos como impertinentes? No, y mil veces no. Lo que en este mundo es malo, lo que perjudica al cuerpo social, ó se modifica ó se anula. Esta es la ley constante del progreso humano.

Si ¡á! los que promueven estas lamentables escenas les alcanzase alguna responsabilidad personal ó temieran la pérdida de sus intereses, indudablemente se conducirían en

otra forma. Pero como saben a priori que nada tienen que temer del favorable ó adverso resultado del expediente, como se hallan persuadidos que algo y mas que algo ha de tener que sentir el Maestro, de aquí que se vean con tanta frecuencia esos litigios en los centros oficiales.

Así, pues, para cortar de raíz esos abusos, para cerrar la puerta á tan injustificadas persecuciones, es preciso, urgentísimo, se determine: 1.º Manera de formar esos expedientes; 2.º Personas que deben intervenir en su formacion; 3.º actos profesionales que á ello den lugar; 4.º Castigos que debe sufrir el Profesor por faltas cometidas en el ejercicio de su cargo; 5.º Responsabilidad judicial á que deban estar sujetos el actor ó actores de los expedientes, si sus quejas son infundadas ó no reúnen la suficiente veracidad.

Sólo así podrá conservar el Profesor su dignidad y ascendiente entre sus discípulos; y aún mas, si de una vez separa la ley á esos tutores de toda intervencion en los asuntos de primera enseñanza.

Miguel Benedicto Berdier.

Los manicomios.

Un crimen horrible cometido hace algun tiempo en un manicomio de Francia, el asesinato de un pobre demente por el encargado de su custodia, causó indignacion general é hizo llamar la atencion del público y de la prensa sobre el régimen interior de estos establecimientos. La prensa periódica no ha cesado desde entonces en su noble tarea de ilustrar materia de tanta gravedad.

El asunto, interesante siempre, lo es más hoy, que nadie está seguro de no acabar sus dias en un manicomio. Está probado que la locura, desconocida segun Humboldt entre los salvajes de Asia y de Africa, muy rara en Oriente, se propaga en razon directa de la civilizacion. La vida moderna, que exalta nuestras facultades intelectuales, desarrolla nuestras pasiones, multiplica nuestras necesidades y nuestros goces, excita en nuestro cerebro una actividad febril que se traduce en casos de locura cada dia más frecuentes.

De todos los males que pueden afligir á la pobre humanidad, éste es el único que se agrava con el progreso. Es, pues, necesario que esta civilizacion, de que tanto nos enorgullecemos, y que es causa del mal que nos ocupa, se interese seriamente por sus victimas.

Apesar de los esfuerzos hechos ya, hay muchos perfeccionamientos que introducir en el tratamiento moral de los hombres privados de razon. El trabajo para todos aquellos que se encuentran en estado de dedicarse á él, medios de distraccion y de estudio apropiados á estos pobres

séres, todo cuanto pueda producir una diversion saludable de la idea que les persigue, mejorar la existencia embrutecedora y ociosa que arrastran en la mayor parte de los asilos, todo ello está aún por estudiar y por realizar, pudiendo, sin embargo, esperarse que el tiempo lo realice. Lo que no puede tolerarse por más tiempo es que puedan cometerse impunemente en desprecio de la humanidad actos de barbarie como el citado.

Sin duda esos hechos son excepcionales dice *Le Presse*, pues no se encuentran muchas bestias feroces semejantes á la que han castigado los tribunales franceses; pero la enseñanza que se desprende del hecho no deja de subsistir por eso.

De todas las criaturas oprimidas, el loco es la más interesante, porque es la que está más desarmada. El niño maltratado por sus padres ó por sus maestros puede quejarse; pero el infeliz loco ¿á quién apelará de las violencias que sufre sin comprenderlas? ¿Quién le escuchará, quién le creará, quién acudirá en su socorro?

Ya tiene que soportar en caso de rebelión las duchas, la sonda si rehusa comer, la camisa de fuerza si se debate, la celda y lo restante. Pero los golpes, los golpes á ese sér inconsciente que sufre ya tantas torturas, ¿no son la deshonra de la sociedad que lo permite?

Todos los que han visto de cerca á los locos, saben que á veces es necesario contener sus arranques y someterlos á una disciplina severa. La lucha directa en este caso no ofrece probabilidad de éxito, mientras que la vigilancia, la justicia y la dulzura producen frecuentemente la sumision completa de los enajenados más violentos.

¿De qué sirve, pues que Pinel haya inmortalizado su nombre hace noventa años, haciendo caer las cadenas que sujetaban al loco, sacándolos de los calabozos en que gemian si aún pueden ser castigados por su propio infortunio más duramente que los criminales por sus crímenes?

Se fundan y existen sociedades protectoras de los animales, que merecen nuestro aplauso; pero ¿no habrá quien funde una sociedad protectora de los locos? ¿Un pobre sér privado de razon será menos interesante á nuestros ojos que un perro enfermo?

Al gobierno toca proveer. Si los medios de que dispone para el fin indicado son insuficientes, como se ha visto, es necesario que adopte otras medidas.

Ninguna reforma se impone tan imperiosamente.

Correspondencias.

Madrid 6 Diciembre de 1880.

Sr. director de LA LUCHA.

Mi distinguido compañero.

Varios políticos dicen hoy que los individuos del directorio fusionista han convenido en la necesidad de hacer entender al Sr. D. José de Posada Herrera lo imprescindible que es su asistencia á la presente campaña parlamentaria, en donde se plantearán las mas graves cuestiones políticas. Y al efecto dirigirá una carta el Sr. Sagasta por sí y á nombre de sus compañeros de directorio, escitándole á que regrese á Madrid antes de que las cámaras reanuden sus tareas.

Las noticias segun mis informes, que las tengo por fidedignos, me permiten asegurar que el Sr. Posada Herrera contestará que siente en el alma no poder corresponder á los deseos que sienten sus compañeros

de la manera que él quisiera, pero que el delicado estado de su salud efecto de sus muchos años y el rigor de la estacion, no le permite ponerse en camino.

Ya dije á V. en otra ocasion, que el retirado en Llanes no vendria á Madrid hasta tanto que el rey no le llamara.

Un antiguo amigo de aquel, hablando esta tarde del asunto, confirma la anterior noticia.

El presidente del consejo de ministros ha estado hoy en Palacio y conferenciado con el rey.

El general Martinez Campos ha almorzado hoy con su buen amigo el conde de Valmaseda.

Varios periódicos se han ocupado de la actitud en que por último se colocará este señor pero, á juicio de personas competentes, el referido conde continuará por ahora siendo solamente militar, sin mezclarse de una manera activa en la política. Si fuera pasible, añadan, que Martinez Campos formara situacion, él seria el primero en darle su incondicional apoyo; pero esto no puede suceder hoy por hoy, porque éste tiene en la actualidad compromisos que cumplir, y los cumplirá con severa exactitud.

Hablando del fusionismo, dijeron que su vida seria corta; es decir, que no duraria mas que el nuevo plazo que se ha dado recientemente para alcanzar lo que desean; y, como estas espeanzas pueden salir fallidas, tambien resultará que llegará el momento de tomar acuerdos importantísimos, con los cuales no todos los fusionistas estarán conformes y, entonces, vendrá la reapertura y con ella el llamamiento de Martinez Campos á todos aquellos hombres que están conformes con la política que hizo desde el poder, y con ellos formar el partido liberal que pudiera tomar con el que hoy rije los destinos del país.

Todo esto se ha dicho por personas que no dejan de tener autoridad en el asunto de que trataban.

El corresponsal.

Madrid 7 Diciembre 1880.

Hace unos cuantos dias, que los colegas madrileños vienen diciendo lo que á mediados de noviembre último dije á V. respecto al estado de relaciones del Sr. ministro de la Gobernacion con el Presidente del Consejo, y todos se manifiestan conformes con lo que entonces comuniqué á V. es decir, que el Sr. Romero Robledo tenia la completa seguridad de ser cuanto quisiera dentro de la situacion con el beneplácito del Sr. Cánovas, y que si él tuviera empeño en ser presidente del Congreso, es indudable que lo seria con el concurso espontáneo de este y de sus numerosos amigos.

El telegrama en que el señor Duque de la Torre felicita al señor Balaguer por su entereza y noble conducta, está siendo el tema obligado de todas las conversaciones en los círculos políticos, donde se dá gran importancia al acto que acaba de realizar el señor duque, cuya consecuencia inmediata dicen que será la de que el partido constitucional haga suyas todas y cada una de las declaraciones que ha hecho el señor Balaguer en la propaganda que emprendió este verano.

Hay quien, echándola de bien informado, aseguraba que en una reunion que tendrá el directorio, oiga al orador respecto á ciertos conceptos que puedan dar lugar á dudas maliciosas, con el fin de que, si llegara el caso, pudieran aclararse con rectitud y acierto, pues hay que vivir prevenidos aquí donde la suspicacia todo lo invade.

El Corresponsal.

Amer 29 de Noviembre de 1880. (1)

Sr. Director de LA LUCHA.

Muy Sr. mio y estimado amigo: Durante los dias 25, 26 y 27 del actual, esta villa se vió honrada con la presencia del diputado provincial por este distrito don Mariano de Camps, quien, deseoso de conocer por sí mismo las necesidades de los pueblos que constituyen el mismo, ha determinado recorrerlos todos ó su mayor parte, sin duda con el fin de no ser sorprendido en el sinnúmero de exigencias que diariamente se le dirigen.

Sabida de antemano la venida de dicho señor, fueron á recibirle primero el 2.º teniente Alcalde D. Buenaventura Pey y á la entrada del distrito municipal el Sr. Alcalde 1.º y secretario, los cuales durante los nueve kilómetros que dista dicho punto de la poblacion, tuvieron ocasion sobrada de hacer notar sobre el mismo terreno al señor de Camps, que no era exagerada la historia que del mal estado de los caminos vecinales del mismo, le habian hecho en diferentes ocasiones las autoridades de esta villa.

Al llegar á la poblacion, salieron á recibirle el ayuntamiento en corporacion y unos ochenta contribuyentes y, despues de los saludos de costumbre, dirigióse la comitiva á las casas consistoriales, donde el señor Camps, en un corto pero sentido discurso, manifestó su vivo agradecimiento por el inmerecido obsequio que se le tributaba, y dijo que, á no haberlo visto por sí mismo, jamás hubiera creído el desastroso estado de los caminos que recorrió para llegar á esta villa, lamentándose de que no estuviera en sus manos el poder hacer por esta poblacion todo lo que él considera de absolutísima necesidad; pero ofreció que desde el humilde puesto en que se se hallaba colocado, haria todos los esfuerzos posibles para que la villa de Amer fuese atendida en sus justas y fundadas aspiraciones. Corresponderon los concurrentes con señaladas muestras de reconocimiento, disolviéndose la comitiva y hospedándose el señor Camps en casa del alcalde 1.º don Narciso Rigau y Fortet.

Durante la tarde del mismo dia, y acompañado del propio señor Alcalde y una Comision del Ayuntamiento, recorrió el Sr. Camps algunos caminos vecinales que de esta villa se dirigen á los pueblos comarcas.

El dia 26 por la mañana recorrió, así mismo, en carruaje, acompañado del Sr. Alcalde, el camino que vá de esta villa á Sta. Coloma de Farnés y Gerona por S. Julian del Llor, hallándose de regreso á las doce, á cuya hora se le obsequió con un magnífico banquete que tuvo lugar en los espaciosos salones de una casa de campo llama *La Boada*, que, distante escasamente un kilómetro de esta villa, posee el rico hacendado D. Juan Panoleda Boada de las Costas. Terminado el benquete que fué bastantemente concurrido, el señor D. Mariano de Camps pronunció un extenso y bien coordinado discurso, en el que hizo resaltar la eficacia de las buenas vias de comunicacion para alcanzar la riqueza pública, y que si bien los pueblos deben esperar mucho de las autoridades por la influencia natural que ejercen, deben no obstante tambien coadyuvar con sus propias fuerzas, ya apelando á los medios de prestacion personal, ya adoptando otras medidas que, con el concurso de todos, no

(1) Recibida con retraso por causas ajenas á esta redaccion.

son difíciles de conseguir. Reiteró sus generosos ofrecimientos, manifestándose altamente agradecido á las distinciones de que acababa de ser objeto. A este discurso contestó con otro no menos brillante el señor Alcalde Don Narciso Rigau, quien con multitud de razones que adujo, demostró de una manera palmaria que difícilmente se encontraría otra poblacion, distante tan sólo unos 15 kilómetro de la capital de la provincia, que con respecto á caminos vecinales se hallase en condiciones semejantes á los que se encuentra esta poblacion, y mucho mas teniendo en cuenta que esta villa contribuye con mas de 30 000 pesetas para el tesoro y con muy cerca de 4.000 para la provincia; que dada la extension del distrito y la multitud de caminos vecinales que le cruzan, era ineficaz é importante la prestacion personal, si el Estado por una parte y la provincia por otra no les auxiliaban en sus insignificantes fuerzas; que contaba con la proteccion del diputado Sr. Camps, y esperaba que intercediera con la Excelentísima Diputacion para llevar á cabo sus vehementes deseos, y concluyó dando un voto de gracias á dicho señor en nombre propio y en el de los concurrentes, por el interés que le habia merecido la villa de Amer.

Con esto terminó el banquete muy cerca de las cinco de la tarde.

Por la noche hubo baile en el salon del Sr. Solergastó, en el que tocó excelentes piezas en el piano el distinguido profesor D. Salvador Masbernat, y en el cual el Sr. Camps con su habitual galanteria, supo corresponder á los obsequios que se le dispensaban, bailando con las señoras y señoritas más distinguidas que á el concurrieron.

El dia 27 por la mañana marchó el Sr. Camps al vecino pueblo de San Martin de Llémana, acompañándole hasta la salida de la poblacion una comision del Ayuntamiento presidida por el Sr. Alcalde y hasta la salida del distrito el primer teniente de alcalde D. Juan Bustins y el regidor síndico D. Lorenzo Garriga.

Por aquí va tomando cuerpo la noticia de que pronto se trabajará en los estudios del ferro-carril económico de Gerona á Olot pasando por esta villa. Ojala se lleve pronto á cabo.

Sin otro particular se repite de V. aftmo. amigo y S. S. Q. S. M. B.

El corresponsal.

Tortellá 5 Diciembre de 1880.

Muy Sr. mio: Ayer fué dia de alegría para los amantes de la instruccion en este liberal pueblo.

A la circunstancia de encontrarse en esta el probo Sr. Inspector de 1.ª enseñanza de la Provincia D. Ricardo Tena para girar una visita de inspeccion á los locales donde se hallan situadas las escuelas municipales, deberá Tortellá que en un tiempo no muy lejano posea un templo dedicado á la enseñanza.

El Sr. Tena, dotado de una elocuencia que encanta, de una palabra que fascina y de unos modales que atrae, hizose suyos desde luego á los señores que componen la Junta local de enseñanza y demás personas que por su representacion tuvieron la honra de conocer al señor Inspector.

Reconocido era por todos los amantes de la enseñanza, lo insuficiente de los locales donde se hallan situadas las escuelas públicas de esta localidad; faltaba iniciar la construccion de nuevos, para que todos convinieran en ello, y así ha sucedido.

Apuntada por el Sr. Inspector del ramo (de lo cual los padres de familia le quedarán eternamente agradecidos) la idea, fué acogida con gran entusiasmo por los señores presentes á la sesion, y muy particularmente por el Sr. Alcalde D. Vicente Santaló, que en un arranque de entereza y dignidad dió formal promesa de no cejar, hasta lograr que la idea apuntada por el Sr. Tena tenga una inmediata resolucion. Al efecto, y en la propia sesion se nombró una comision compuesta de personas amantes de la instruccion y poseedoras todas de títulos académicos, para que, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, se cuidaran sin levantar mano de hacer los estudios y allanar todos los obstáculos que pudiesen oponerse á la pronta realizacion de tan útil obra.

Corrió con la velocidad del rayo por la poblacion el acuerdo tomado, y en los semblantes de las personas que conocen que la instruccion es la palanca de la libertad, y que no puede existir esta sin aquella, veíase pintada la alegría que rebosaba en sus corazones.

Réstame, Sr. Director, hacer público desde las columnas de su ilustrado periódico el más espresivo voto de gracias al Sr. Tena por el celo é interés de que nuestro estar poseído en pro de la enseñanza, asegurándole que, con inspectores de tan profundos conocimientos y laudables deseos como los de dicho señor, es imposible el oscurantismo en nuestra querida patria y mucho menos en la provincia de Gerona.

Se repite de V. affmo. s. s. q. b. s. m. *El corresponsal.*

Gacetilla General.

Segun el parte facultativo de anteayer mañana con que de ordinario se encabezan las listas, la enfermedad que aqueja á nuestro distinguido amigo D. Vicente Cánovas, seguia su curso de gravedad, pero el curso ordinario sin haberse agravado desde las 24 horas transcurridas. En la consulta de las cinco de la tarde del mismo día, los médicos de cabecera acordaron propinar al enfermo una tercera sangría que se le dió inmediatamente por el Sr. Bach-Estevé, pasando la noche siguiente bastante tranquilo y sin experimentar recargo alguno alarmante, puesto que el parecer facultativo que muchos de nuestros suscritores de la capital leerian ayer mañana en el piso bajo de la casa, estaba contexté con el del día anterior, es decir, que el enfermo seguia grave pero sin peligro, lo cual consignamos llenos de satisfaccion.

Los facultivos celebran cuatro consultas diarias; una á las nueve de la mañana, otra á las doce, otra á las cinco de la tarde y la última á las diez de la noche.

La atribulada familia del enfermo está recibiendo de este vecindario pruebas inequívocas de aprecio y consideracion, y desde ayer, como consecuencia de las primeras noticias que dimos en el número anterior, las cartas que se reciben de los pueblos de la provincia son numerosas, cartas que demuestran el cariño y simpatías de que goza en todas parte nuestro amigo, por cuya salud hacemos fervientes votos.

A todos damos las gracias en nombre de la misma familia y á todos ofrecemos tener al corriente del curso de la inesperada enfermedad que sufre el señor Cánovas, toda vez que aquella está hoy imposibilitada de contestar á todos con la rapidez y extension que quisiera.

—En el ensayo que ayer tarde tuvo la compañía de verso que dirige

el notable actor D. Vicente Rodriguez Jordan, debió leer nuestro querido amigo D. José de la Fuente Andrés, el juguete cómico que acaba de escribir y del cual ya hemos dado noticias.

Parece que su ejecucion tendrá lugar el próximo martes. Así lo hemos oido asegurar.

—Anteayer tarde salieron para Barcelona, los estranjeros que dias antes fueron detenidos en la estacion del ferro-carril por carecer de documentos de seguridad y que, segun dijimos, forman parte de los contratados por la empresa del Marqués de Rays para poblar la isla de Portbreton.

—Anteayer, con motivo de la festividad del día, se izó el pabellon nacional en los edificios públicos y las fuerzas que guarnecen esta plaza vistieron de gala.

—La noche del martes, víspera de la Inmaculada Concepcion de Ntra. Señora, aparecieron iluminadas las fachadas de los edificios públicos, siendo bastante general la parte que el vecindario tomó en las luminarias.

—El sol de invierno, puesto en escena la noche del martes último, entretuvo agradablemente á la concurrencia. En su desempeño alcanzaron aplausos la Sra. Romeral, la señorita Cuello y los Sres. Jordan y Tormo.

Con una entrada muy regular, se representó anteayer el drama trágico *Otelo, el moro de Venecia*, interpretando el Sr. Jordan de una manera muy discreta el difícil papel de protagonista.

La Sra. Romeral caracterizó, como sabe hacerlo, el personaje que representaba y compartió con el señor Jordan los aplausos del público, siendo ambos artistas secundados con acierto por la señorita Cuello y los Sres. Tormo, Esteve y Gimeno.

Ahora, haciéndonos intérpretes de los deseos manifestados por muchísimos asiduos concurrentes al teatro en los días de fiesta, nos permitiremos llamar la atencion del Sr. Jordan sobre la conveniencia de no extremar con tanto rigor la eleccion de los espectáculos fuertes para tales días, pues si bien con ello se dá gusto á cierta parte del público, no debe olvidarse que esta parte es muy exigua.

—Se halla vacante el estanco del pueblo de Selva de Mar.

—El gobierno del Brasil ha restablecido el impuesto del 50 por 100 de recargo sobre los derechos de importacion de los vinos, derogando así la exencion otorgada por decreto de noviembre de 1879. El cobro del recargo empezará el 9 de febrero próximo, lo cual advertimos para conocimiento de los productores de esta provincia.

—Escriben de Puigcerdá, que un acaudalado personaje que tiene á su cargo la construccion de varias carreteras de Cataluña, trata de hacer construir la de Puigcerdá á la Seo de Urgell.

—Dos sugetos derimieron anteayer sus diferencias en los pórticos de la plaza de las Coles á garrotazo limpio. Algunos transeuntes, con su intervencion impidieron que los dos prójimos se molieran mutuamente á palos.

—El número de nacimientos ocurridos en esta ciudad durante el pasado mes de Noviembre, se eleva á 36 y el de los fallecidos á 46, resultando por consiguiente una disminucion de censo de 10 almas.

Las enfermedades que mayor número de víctimas han causado son la tisis 3; la diarrea 2 y el tifus 2 con 37 que van comprendidos en la casilla de *demas enfermedades*.

—Con la pompa de costumbre, tuvo lugar anteayer la procesion en honor de la Excelsa Patrona de España é Indias. Asistió á dicho religioso acto una comision del ayuntamiento, presidida por el teniente de alcalde Sr. Gelabert, cerrando la marcha la escuadra y banda y un piquete del Regimiento de S. Quintin.

—El día 22 del corriente, por el ingeniero jefe de 2.ª clase se procederá á la demarcacion de la mina de cobre denominada «Nuestra Señora del Milagro» que se halla situada en el termino municipal de S. Martin de Carós.

—Han empezado los estudios de un tranvia á vapor que, partiendo de la estacion de Flasa, terminará en Palamós.

—Han aparecido talados una yezana y media de olivos y un centenar de cepas, pertenecientes á uno de los principales propietarios de Llers.

—Ha sido nombrado abilitado interino de los profesores de instruccion primaria del partido de Puigcerdá, por dimision del que desempeñaba el cargo en propiedad, D. José Surós.

—En Moratalla (Múrcia), se cometió uno de los días de la semana última un crimen espantoso. Una mujer envenenó á su marido y á dos hijos, al primero intencionadamente, á los otros dos por fatalidad.

La mujer estaba casada en segundas nupcias y tenia un hijo de su primer matrimonio para librarlo de la quinta, pues ya tenia este 18 años, guardaba aquella unos 5.000 rs., que el marido queria emplear en algo productivo hasta que llegara aquel caso y la mujer queria guardar intactos. De aquí un disgusto en el matrimonio.

Volvió del campo el marido y se puso á almorzar unas migas. Los hijos se empeñaron en comer tambien, y por mas que hizo la madre no pudo evitarlo.

La accion del veneno se dejó sentir al instante. El padre cayó sin sentido en una tienda próxima, á donde habia ido por vino; los dos hijos en su casa. Al acudir á ella las autoridades, encontraron á la madre pugnando por ahorcarse con unas cuerdas que ató á un madero.

Los envenenados fueron socorridos con tanta eficacia, que hasta ahora sólo ha muerto el hijo mayor precisamente aquel por cuyo amor solícito y extraño se decidió la madre á perpetrar delito tan horrible.

Correo de Madrid.

Correo del 6

—Hoy se firmará en París, el convenio internacional estableciendo las bases del Giro mutuo entre Francia y España.

Los particulares, y especialmente el comercio de las naciones convenidas, encontrarán en esta importante innovacion un recurso de gran utilidad, visto lo difícil que es actualmente el giro de pequeñas cantidades entre Francia y España.

Variedades.

UN INVIERNO EN EL POLO.

El teniente Mr. Schwatka, que acaba de terminar tan felizmente su viaje á las regiones árticas, ha leído en el gran salon del colegio de Columbia, de Nueva-York, ante los miembros de la Academia nacional de Ciencias, varios importantes documentos relativos á su exploracion.

Al tratar de la duracion del invierno en el Polo, dijo que á los 83° 30' de latitud Norte, el más alto punto alcanzado por el hombre y adonde llegó el comandante Markham, de la expedicion del capitán Nares, no hay más que cuatro horas de crepúsculo el 22 de Diciembre, el día más corto del año en el emisferio Norte.

A los 849.32' de latitud, unas 330 millas ordinarias más hacia el Norte del punto á que llegó Markham, entrará el hombre, el día en que allí penetre, en la verdadera zona plútónica. En cuanto al Polo, está envuelto en completa oscuridad desde el 18 de Noviembre hasta el 27 de Enero, y tiene ántes y despues de esas fechas cien días de continuo crepúsculo y ciento ochenta y ocho de claro día, durante los cuales no se oculta el Sol por un instante.

Mr. Schwatka hizo sobre el terreno helado de la zona ártica una excursion de 3.000 millas, hazaña, que hasta aquí no ha realizado ningun hombre, sufriendo á veces un frio tal, que el termómetro descendia á 100° bajo el punto de congelacion del agua.

TEATRO PRINCIPAL

Funcion para mañana sabado 9.º de abono.

Estreno del drama en tres actos de D. Eugenio Sellés, cuyo título es

El Cielo ó el Suelo

Para el domingo se ha puesto en estudio Las Travesuras de Juana, en la que tanto se distingue la Sra. Romeral.

GACETILLA RELIGIOSA.

Santo de hoy Ntra Sra. de Loreto y s. Eulalia.

Santo de mañana Damaso papa y cfr. y s. Sabino.

Cuarenta Horas; Iglesia de las Beatas.

Imprenta de «La Lucha»

Anuncios.

Tablas de correspondencia de precios de las mercancías que por medidas y pesas antiguas se vendian á cuartos, reales ó á pesetas la cana cuartera ó el cuartan, carga, mayal ó el porron, libra ó tertia, carnicera ó bien el quintal, y por el nuevo sistema de pesar y medir se han de vender á pesetas ó á céntimos el metro, litro; decalitro, kilogramo, ó el gramo calculadas por Sala y Arnella.

Estas tablas son de utilidad á todas las clases de la sociedad. Se vende en las espendurias de los billetes de las rifas La Caridad y Asilo de Aranjuez al precio de 36 céntimos (12 cuartos).

PASTILLAS DE NIELK

de Clorato de Potasa Comprimidas

para las Enfermedades de la Garganta.

Anginas agudas y crónicas, bronquitis, ulceraciones bucales y faringicas, salivacion mercurial, fetidez de aliento, estincion de la vox, difteria, crup, etc., etc.

—Precio 6 reales caja

De venta en las principales farmacias. Deposito general Dr. Masó, Rambla Estudios, 9, Barcelona.

Se vende en Gerona, Farmacia del Dr. Garriga, Platária, 29

2vna

DEPOSITO DE RELOJES, Fornituras y Herramientas de toda clase para Relojería, de

CASA EN FIGUERAS.

Calle Junquera núm. 2.

RIDAURA

CASA EN OLOT.

Calle San Estéban, 27.

SUBIDA AL PUENTE DE PIEDRA, GERONA.

Ya no hay necesidad de salir de esta ciudad para comprar con gran ventaja toda clase de relojes. En este establecimiento encontrarán surtido completo de todos precios formas y dimensiones en relojes para señoras, caballeros y niños, de oro, plata, plqué niquel, dorados etc. Relojes de cuerda perpetua, de esfera luminosa ó de noche de sobremesa, cuadro, de pared, despertadores de todos sistemas, cajas de música de muchas dimensiones, cuadros con figuras de movimiento, pájaros cantantes y cuantas novedades va saliendo de los grandes centros. **ESPECIALIDAD EN RELOJES DE TORRE Ó CAMPANARIO.**

PÍLDORAS HOLLOWAY.

Este remedio, universalmente reconocido por el mas eficaz, purifica prontamente la sangre, la cual constituye el manantial de la vida y de cuya impurea provienen todas las enfermedades que tanto afligen al género humano.

Las PÍLDORAS HOLLOWAY restituyen al estómago y á los intestinos su accion normal, regularizan las secreciones y restablecen la buena digestion y gracias á sus propiedades balsámicas que

purifican la sangre con tanta perfeccion los nervios y músculos obtienen la debida energia fortificándose enteramente el sistema vital. Las personas de la constitucion mas delicada pueden, sin temor alguno, aprovecharse del poder curativo de este célebre medicamento, ateniéndose á las dosis prescritas en las instrucciones que acompañan cada caja.

UNGUENTO HOLLOWAY

El arte médico no ha llegado aun á producir remedio alguno que pueda compararse á este maravilloso Ungüento, el cual, introduciéndose en la sangre, forma parte de ella y extrae toda partícula morbosa. Cicatriza toda clase de llagas y ulceraciones, siendo considerado como el remedio infalible para la pronta y radical cura de toda especie de tumores, escrófulas, males de pierna, gota, reumatismos y neuralgia. Las perso-

nas que padecen afecciones del corazon ó que sufren de costipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Ungüento Holloway.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Píldoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento.

Amplias instrucciones en español, relativas al uso de dichos medicamentos envuelven las cajas de píldoras y botes de unguento

Se vende en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway 533, Oxford-Street, Londres.

LA UNION Y EL FÉNIX ESPAÑOL



COMPañÍA DE SEGUROS REUNIDOS
GARANTÍAS.

Capital social, 36.000.000 de reales efectivos. Primas y reservas Rvn. 74.578,314'44 DIEZ Y SEIS AÑOS DE EXISTENCIA.

Esta gran compañía nacional cuyo capital social de treinta y seis millones de rs. vn. no nominales, sino efectivos, es superior al de las demas compañías que operan en España, asegura contra el incendio, sobre la vida y el riesgo marítimo.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que ha sabido inspirar al público en los diez y seis años que cuenta de existencia durante los cuales ha satisfecho por siniestros la importante suma de

RS. VN. 58.755.294'12.

Oficinas: Olózaga núm. 1, Madrid.

(PASEO DE RECOLETOS).

Subdirector en la provincia de GERONA.

D. Arturo Vinardell Roig, antiguo representante de la Compañía, sucesor en la misma del Sr. D. Juan Bautista Ferrer, y agente de negocios matriculado residente en la Capital, calle de Esparteros núm. 8 principal.

ABONO ESPECIAL

PARA VIÑA Y ÁRBOLES FRUTALES.

Aumenta la cantidad y mejora la calidad del fruto sin esterelizar la tierra; fortifica las cepas y las hace re-istentes á la filoxera.

Dirigirse á los Sres. Andrés Estruch y C.^ª, Ronda San Pedro, 176, ó á sus representantes en las principales poblaciones agrícolas.

BERTURAS DE REGISTRO.

VAPORES CORREOS TRASATLANTICOS DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA.

Salidas de Barcelona los dias 4 y 25 de cada mes.

EL VAPOR CIUDAD CONDAL,

Saldrá del puerto de Barcelona el 25 de Diciembre para

PUERTO-RICO Y HABANA,

admitiendo pasajeros y carga para estos puertos.

Admite tambien carga y pasajeros con billetes directos para

MAYAGUEZ, PONCE, SANTIAGO DE CUBA, GIBARA Y NUEVITAS, trasbordando en PUERTO-RICO, desde donde tiene establecido la Empresa un servicio especial en combinacion, para servir directamente aquellos puertos.

La carga se recibirá hasta el dia 22.

NOTA.—Para los vapores que salen de este puerto los dias 25 de cada mes se responde y tambien billetes para NUEVITAS, GIBARA y SANTIAGO DE CUBA, con trasborde en HABANA.

Representante de la empresa en esta provincia DON ANTONIO BOXA

MENSAJERIAS MARITIMAS.

SEVICIO FIJO y DIRECTO de BARCELONA á MARSELLA y vice-versa

Salidas de Marsella.

Todos los domingos á las 10 de mañana.

Salidas de Barcelona.

Todos los miércoles á las 4 de la tarde Este servicio lo prestan vapores de gran potencia y capacidad y con excelentes comodidades para los pasajeros. El próximo miércoles saldrá el ERIDAN. Tiene camaras de 1.^ª, 3.^ª y 4.^ª

Admite carga y pasajeros para los siguientes puntos para los cuales la sociedad tiene establecidas líneas de grandes vapores Civitavecha, Genova, Liorna, Nápoles, Argel, Alejandria, Londres, La India, Manila, Montevideo, Buenos Aires y varios puertos del Mar Negro, Oceano Indico y Atlántico.

Nota.—No se dan pasajes á bordo y el despacho de billetes se cierra á las 2. La carga debe ser entregada en el muelle precisamente los martes.

Representante general en esta provincia, DON ANTONIO BOXA

SOCIEDAD GENEAL

de Transportes Marítimos por Vapor.

COMUNICACION RAPIDA entre EUROPA y la AMERICA del SUR.

Se emplean solo 26 dias en el viaje—Sale de Barcelona fijamente el 15 de cada mes Prestan este servicio los grandes y magníficos vapores, La France, Savoie, Poitou, Bourgogne y Picardie, admitiendo carga y pasaje

Para Montevideo y Buenos Aires.

saldrá del puerto de Barcelona el 15 de diciembre

EL VAPOR LA FRANCE de 5000 toneladas.

Preços: —1.^ª clase, 160 duros.—2.^ª 120 duros.—3.^ª 60 duros.

Nota.—Estos vapores tienen todas las comodidades que pueden apetecerse. Los pasajeros de tercera clase serán alojados en grandes Cámaras bajo cubierta y se les proveerá de jergon, cabecera y manta, y se les suministrará diariamente vino, pan y carne fresca, con el servicio de mesa, cubiertos, etc. Hay cámara especial para señoras en tercera clase.

Los pasajeros que lleguen á Buenos Aires por los vapores de la Sociedad serán gustan desembarcados y admitidos durante ocho dias en la fonda de emigracion por cuenta del gobierno argentino. Serán tambien conducidos por cuenta del mismo gobierno (por mar ó ferro-carril) al punto de la república que ellos elijan. Las peticiones sobre estos particulares se harán al capitán del vapor durante la travesía.

Se despachan pasajes hasta el 16 si antes no se ha llenado el cupo; para mas informes acúdase al

Representante general en esta provincia DON ANTONIO BOXA

LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA

Este periódico indispensable en toda casa de familia, contiene figurines iluminados ne las modas de París, patrones de tamaño natural, modelos de trabajos á la aguja, crochet, tapicería en colores, novelas, crónicas, bellas artes, música etc. Los representantes en esta capital de los Sres. A. de Carlos é hijo, de Madrid, solo los señores don Aniceto Palabi, don Vicente Dorca y Marti y Cargol, en cuyas librerías se admiten suscripciones y reclamaciones y se felicitan números en muestra.